

RESEÑAS:

MALAMUD RIKLES, Carlos (coord.), *España y su posible papel en las iniciativas de “Partenariado” Iberoamericano en OTAN e iniciativas CSDP en la UE, Documentos de Seguridad y Defensa 54, Escuela de Altos Estudios de la Defensa-CESEDEN, Ministerio de Defensa, Madrid, marzo de 2013, 79 pp.*

Por Vicente Garrido Rebolledo

“Hasta la fecha, la seguridad y la defensa han tenido un papel secundario, incluso marginal, en el conjunto de las políticas españolas de cooperación con América Latina”. Con esta frase asertiva comienza la monografía coordinada por el profesor Carlos Malamud (Catedrático de Historia de América de la UNED e investigador principal del Real Instituto Elcano para América Latina) sobre la cooperación en materia de seguridad con América Latina. El objeto de la publicación, realizada en el ámbito de un grupo de trabajo promovido por la Escuela de Altos Estudios de la Defensa del CESEDEN (Ministerio de Defensa), es explorar las futuras vías de cooperación en el ámbito de la seguridad y la defensa, teniendo en cuenta las experiencias pasadas y presentes y, sobre todo, el papel que puede jugar España en las diferentes iniciativas del llamado “partenariado” (palabra que hemos asumido en castellano de la inglesa “partnership”, en perjuicio del término, desde nuestro punto de vista más correcto, de “asociación”) promovidas tanto en el ámbito de la UE como de la OTAN. Todo ello, sin desdeñar la propia experiencia de la cooperación bilateral existente entre España y América Latina (término que se utiliza en la monografía conjunta en indistintamente con el de Iberoamérica), además de las organizaciones y sistemas de integración regional como MERCOSUR, CAN, SICA o, más amplios, como UNASUR y su Consejo Suramericano de Defensa (CDS).

Para abordar dicho estudio, la monografía cuenta con tres contribuciones. En la primera, a cargo de la investigadora del RIE Carlota García Encina, se analiza la relación entre América Latina y la OTAN, precisamente en la antesala del anuncio realizado por el Presidente de Colombia en junio de 2013 sobre la firma de un acuerdo de cooperación con la **Alianza Atlántica (finalmente vetado por el Congreso colombiano un año más tarde) y sus consecuencias para las relaciones con algunos gobiernos de la región, con los que la OTAN había logrado un delicado equilibrio en los últimos años, opinión compartida por muchos analistas. El análisis de Carlota García se centra, de forma especial, en las relaciones entre la OTAN y Argentina, Chile, El Salvador y, finalmente, Colombia y concluye con unas consideraciones acerca de las percepciones sesgadas, basadas en una comparación entre el Tratado Iberoamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y la Alianza Atlántica.**

En segundo lugar, el Capitán de Corbeta Francisco Martínez Vázquez, profesor de la ESFAS-CESEDEN, se ocupa de analizar la cooperación bilateral desde la perspectiva de la UE y, más en concreto, en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD, según la nueva denominación instituida por el Tratado de Lisboa). Como señala Francisco Martínez, en lo relativo a la integración subregional, “los

aspectos de seguridad y defensa están entre los menos desarrollados” lo que, unido a la “inexistencia de un interlocutor único en el espacio iberoamericano con la UE” (pese a la creación de UNASUR, que cobró vigencia jurídica el 11 de marzo de 2011), hace “muy difícil que se puedan acordar objetivos e intereses comunes sobre los que construir programas de cooperación”.

Por ello, y a falta de ese marco global que posibilite la cooperación en materia de seguridad y defensa entre la UE e Iberoamérica, es el ámbito bilateral y subregional el que se ha acabado imponiendo, si bien limitado sólo al ámbito de la seguridad, analizando para ello los casos de Chile, Brasil, México, América Central, Comunidad Andina y la Asociación Estratégica Birregional UE-América Latina. Además, en el ámbito de la cooperación regional en materia de seguridad, conviene tener en cuenta que dicha cooperación no debe circunscribirse sólo al ámbito de la seguridad militar, sino abarcar también el de la seguridad interior (y que, en muchos casos, en ausencia de amenazas significativas a la seguridad nacional, es más relevante) lo que amplía el objeto de estudio al terreno de la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, amenazas no clásicas o tradicionales. Concluye el capítulo con una evaluación acerca de cuál puede/debe ser el papel de España en las iniciativas de seguridad y defensa en los diferentes ámbitos con Iberoamérica, labor en la que ha sido muy activa y no debe cesar, en opinión del autor.

Pedro Baños, Teniente Coronel del Ejército de Tierra, abunda precisamente en este último aspecto y se retrotrae para ello al *Libro Blanco de la Defensa* del año 2000 para poner de relieve la importancia otorgada tradicionalmente a las relaciones entre España e Iberoamérica en los documentos oficiales relacionados con la seguridad y la defensa. Importancia que, por otra parte, ha sido reiterada en la nueva *Estrategia Nacional de Seguridad* de mayo de 2013.

Además, recuerda Pedro Baños, “hay realidades que no se pueden obviar, como es el hecho de que alrededor de seis mil soldados y marineros de origen iberoamericano sirven en las filas de las Fuerzas Armadas españolas, como muestra inmejorable de la unidad fraternal que existe entre la comunidad iberoamericana”. Por todo ello, se comprende que el papel de España en las iniciativas de seguridad y defensa en Iberoamérica es uno de los pilares fundamentales de las políticas españolas orientadas hacia el exterior”.

A continuación, Baños va identificando los ámbitos o campos de cooperación específicos en materia de seguridad y defensa con la región: las operaciones relacionadas con la paz (en dónde se han producido excelentes ejemplos de integración de contingentes iberoamericanos en las unidades españolas participantes en operaciones de paz); catástrofes y desastres, naturales o provocados por el hombre; participación y modernización en/de las estructuras de seguridad y defensa (Junta Interamericana de Defensa, OEA, Consejo de Defensa Suramericano, Cumbres Iberoamericanas y Tratado Antártico); ámbito industrial y tecnológico; enseñanza y formación (programa de enseñanza militar, Curso de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas o uno de los cursos de más prestigio y mayor éxito en Iberoamérica, como es el Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos de la EALEDE-CESEDEN, entre otros). Todo ello sirve para confirmar el hecho que España sigue siendo un fuerte nexo de unión de los países iberoamericanos, algo que es especialmente cierto en el campo de la seguridad y la defensa, en opinión del autor. Cierra el capítulo un útil anexo recapitulatorio con las principales iniciativas adoptadas entre el Ministerio de Defensa español y los países iberoamericanos.

En definitiva, la monografía constituye un útil texto de consulta para analizar y constatar el difícil estado en el que se encuentran las políticas de cooperación en materia de seguridad y defensa entre España, directamente, o a través de la UE o la OTAN y América Latina, indirectamente. No obstante, más allá de esa “vedad amarga”, la obra permite también apuntar (lo que no significa necesariamente vislumbrar) escenarios futuros que posibiliten un mayor acercamiento de todas las partes implicadas y que redunde en una profundización y fortalecimiento de las estructuras y políticas de cooperación en materia de seguridad y defensa.

Como señala Carlos Malamud: “en definitiva, se trata de profundizar entre la novedad de algunas herramientas europeas y de la OTAN y las viejas tradiciones proamericanas y los fuertes rechazos antiimperialistas que aún siguen pesando para intentar definir los pasos concretos que puede dar España para reforzar su cooperación con América Latina en los campos de seguridad y defensa. Y todo esto en un momento como el actual, que requiere grandes esfuerzos por parte de todos los actores internacionales de forma de poder superar la situación de estancamiento en el menor tiempo posible.”

Vicente Garrido Rebolledo

Miembro del CEIB y del Comité de Redacción de la REIB

Profesor de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Universidad Rey Juan